

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

000244

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN", ID 5293 – 4 – LE21.-

LICANTÉN, 29 ENE 2021

VISTOS :

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Términos de Referencia.
- d) Bases Administrativas y anexos de la licitación denominada "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN".
- e) Decreto Alcaldicio Exento N°002493 de fecha 6 de octubre de 2020, que aprueba Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública.
- f) Decreto Alcaldicio Exento N° 55 de fecha 08 de enero de 2021 que declara desierta licitación pública ID 5293 – 24 – L120 y autoriza llamado a licitación pública.
- g) Licitación pública ID 5293 – 4 – LE21.-
- h) Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- i) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la apertura y evaluación de la licitación pública denominada "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN" publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 5293 – 4 – LE21.
2. Lo establecido en el punto número 9.- Apertura de las ofertas y 10.- Evaluación, de las Bases Administrativas, que establecen que la comisión de apertura y la comisión de evaluación estará compuesta a lo menos por: Secretario/a Municipal, que actuará como Ministro de fe, Administrador/a Municipal, Director/a de Secplac y Jefe/a de Proyectos, o quienes el Alcalde designa para su reemplazo.

DECRETO :

1. **DESÍGNASE** como integrantes titulares de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública ID 5293-4-LE21, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
José Muñoz Medina	6.645.586 - 6	Secretario Municipal / Ministro de fe
Israel Aguirre Orellana	15.897.365 - 0	Administrador Municipal
Ariel Muñoz Vásquez	15.502.616 - 2	Director SECPLAC
Yanet Pereira Toloza	15.755.368 - 2	Jefe de Proyectos

2. **DESÍGNASE** como integrantes suplentes, en caso de ausencia o impedimento del titular, de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública 5293-4-LE21, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
Flor Guerra Farías	10.003.693 - 2	Directora Administración y finanzas
Milthon Flores Abaca	15.871.489 - 2	Director de obras
Sandra Lastra Morales	11.998.999 - k	Dideco

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en bases.
4. **PUBLÍQUESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MFV/JMM/AMV/ypt
DISTRIBUCIÓN:

- 1 c. Dirección de Administración y Finanzas
- 1 c. Dirección de Obras Municipales
- 1 c. SECPLAC
- 1 c. Ley del Lobby
- 1 c. Archivo



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
ALCALDE